## CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

## CONSEJERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## Dirección General de Seguridad Ciudadana

**225.** EMPLAZAMIENTO Y REMISIÓN DE EXPEDIENTE EN PROCEDIMIENTO Nº 20/2018, SEGUIDO A INSTANCIAS POR D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SERRANO.

## ANUNCIO

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN PROCEDIMIENTO 0000020/2018, DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 1 DE MELILLA, INSTADO POR D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ SERANO.

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Melilla, por Resolución de 19 de febrero de 2018, notificado a la Ciudad Autónoma de Melilla mediante Registro General de Entrada número 2018019083, de fecha 22 de febrero de 2018, ha dispuesto lo siguiente:

Conforme a lo acordado en resolución del día de la fecha, en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V. I. la remisión del expediente que motivó la interposición del presente recurso.

El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:

- -Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de un índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autentificadas del original o de la copia que se conserve (Art. 48.4. LCCA).
- -De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA. La resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.
- -Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA:
- -Con al menos QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el próximo día 07 de noviembre de 2018, a las 10:35 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efecto de comunicaciones a posibles interesados.

Melilla 5 de marzo de 2018, El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana Acctal. Sergio Conesa Minguez